



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
EL ROSARIO
VILLA DE LA ESPERANZA
TENERIFE
R.E.L. 01380321

BANDO

MACARIO BENITEZ GIL, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO.

HAGO SABER: Que con motivo de las próximas elecciones a Cortes Generales a celebrar el próximo día 20 de noviembre de 2011 y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General 5/1985 de 19 de junio, se procede a la **EXPOSICION PUBLICA DE LAS LISTAS DEL CENSO ELECTORAL**, con el fin de comprobar su inscripción en el mismo, al objeto de evitar posibles problemas a la hora de ejercer su derecho al voto.

El plazo de exposición pública de las Listas del Censo Electoral se extenderá desde el día **3 al 10 de octubre, ambos inclusive**, y durante dicho período cualquier ciudadano provisto de su documento de identificación personal que pueda participar en estas elecciones, podrá consultar las listas y presentar reclamación sobre su inclusión o exclusión.

El Censo electoral, se expondrá al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento, plaza del Ayuntamiento 1 La Esperanza y en la Tenencia de Alcaldía, sita en Llano Blanco, en horario habitual de oficina.

Asimismo por parte del Ayuntamiento se ha habilitado el siguiente teléfono para consultas 922 01 10 94 o a través de la página web del ayuntamiento www.ayuntamientoelrosario.org o al teléfono de consulta gratuito del Instituto Nacional de Estadística 901-101-900.

Lo que se hace público para su general conocimiento, en la Villa de La Esperanza, El Rosario a veintinueve de septiembre de 2011.

El Alcalde

Fdo: Macario Benítez Gil

